



Diario de debates

Raúl Paz Alonzo*

Twitter: @RaulPazMX

La crisis del agua: un gran reto de México

• La crisis aguda en la provisión de los recursos hídricos, la incapacidad de muchos municipios a satisfacer en cantidad y calidad los servicios de agua potable, así como ineficiencias y abusos en el cobro de tarifas a nivel doméstico, requieren actualizar el marco legal nacional.

Dos eventos, el Día Mundial del Agua y la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Agua, que se celebran en marzo, nos hacen reflexionar sobre la importancia y los retos a los que se enfrenta este sector a nivel mundial y nuestro país en específico.

Como lo señala la vicesecretaría general de la Organización de las Naciones Unidas, **Amina Mohammed**, "la crisis hídrica es nuestra próxima gran amenaza. Por lo que estamos en un momento histórico para movilizar el planeta a conseguir agua y saneamiento para todos en esta década y para las próximas generaciones".

México es uno de los 25 países que enfrenta un mayor consumo hídrico, cada año extraemos el 40% del agua disponible para su uso. De 2015 a 2020, los 653 acuíferos que están en el territorio nacional perdieron una tercera parte de su agua.

Además, casi 10% de los mexicanos no tienen acceso a agua potable. Y entre quienes sí acceden, alrededor de 30% no cuenta con la cantidad ni la calidad suficiente.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Agua, el año pasado, 1,546 de los 2,463 municipios de México se enfrentaron a la escasez de agua.

¿Qué estamos haciendo hoy para hacer frente a estos desafíos? ¿Cómo avanzamos en esta temática?

La crisis aguda en la provisión de los recursos hídricos, la incapacidad de muchos municipios a satisfacer en cantidad y calidad los servicios de agua potable, así como ineficiencias y abusos en el cobro de tarifas a nivel doméstico, requieren actualizar el marco legal nacional.

En 2012, la Cámara de Diputados reformó la Constitución para incorporar el Derecho Humano al Agua y Saneamiento, reconocido por la ONU en 2010. En aquel momento le dieron plazo de 365 días al Congreso de la Unión para emitir una Ley General de Agua, pero no se hizo.

Hoy, en el Senado de la República estamos trabajando una nueva Ley de Agua que cambiará el paradigma en la administración de este recurso vital.

Para garantizar el abastecimiento de agua, la nueva legislación propone una perspectiva integral. Entre sus principales puntos están los siguientes:

Fomento de la participación ciudadana en el cuidado del agua.

Cambios al mecanismo para establecer la disponibilidad del agua.

Mejores criterios para determinar los precios y tarifas.

Reestructuración y modernización de la infraestructura hidráulica de nuestro país.

Debemos proteger las fuentes de agua, educar y crear conciencia sobre el valor propio y los límites del agua, así como su papel en la vida misma.

Recordemos que la ONU determina el derecho humano al agua como indispensable para vivir dignamente, siendo éste condición previa para realizar otros derechos humanos.

Desde el Senado estaré trabajando para quitar las barreras que detienen la protección del agua.

Hoy, en el Senado de la República estamos trabajando una nueva Ley de Agua que cambiará el paradigma en la administración de este recurso vital.



*Senador de Morena por Yucatán
Presidente de la Comisión de Recursos Hídricos